

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUSTIFICATIVO DE LA
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOÑA ALEXANDRA B. KIMBALL Y
DOÑA EVA-LOTTA COULTER COMO CONSEJERAS DE LA COMPAÑÍA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital:

1. Los miembros del consejo de administración de una sociedad cotizada serán nombrados por la junta general de accionistas o, en caso de vacante anticipada, por el propio consejo por cooptación.

2. La cooptación en las sociedades cotizadas se regirá por lo establecido en esta Ley, con las siguientes excepciones: a) El administrador designado por el consejo no tendrá que ser, necesariamente, accionista de la sociedad. b) De producirse la vacante una vez convocada la junta general y antes de su celebración, el consejo de administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente junta general.

3. En las sociedades anónimas cotizadas no procederá la designación de suplentes.

4. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.

5. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

6. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de un informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

7. Lo dispuesto en este artículo será igualmente aplicable a las personas físicas que sean designadas representante de un consejero persona jurídica. La propuesta de representante persona física deberá someterse al informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

Visto que el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas de Almirall, S.A., dentro de las propuestas de acuerdo a adoptar en la Junta Ordinaria del próximo 24 de julio de 2020, el nombramiento de Doña Alexandra B. Kimball y Doña Eva-Lotta Coulter como miembros del Consejo de Administración de la compañía, se emite por parte del Consejo el presente informe a los efectos del apartado 5 del artículo anteriormente transcrito.

Se hace constar que el Consejo de Administración ha valorado la propuesta al respecto realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la compañía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529. decies. 4 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 17.1 del Reglamento del Consejo.

El Consejo de Administración entiende y considera que Doña Alexandra B. Kimball y Doña Eva-Lotta Coulter reúnen los requisitos de competencia, experiencia y méritos necesarios y suficientes para ser consejeras independientes de la compañía, habida cuenta su formación y dilatada trayectoria, en particular en el sector dermatológico, que se pasa a resumir a continuación.

Doña Alexandra B. Kimball es AB en Biología Molecular por la Universidad de Princeton, Doctora en Medicina por la Escuela de Medicina de la Universidad de Yale y MPH por la Johns Hopkins School of Public Health. Es, entre otros, la Presidente y CEO de la Harvard Medical Faculty Physicians en el Beth Israel Deaconess Medical Center, miembro de su Board of Directors y dermatóloga en el mismo, Profesora de Dermatología en la Harvard Medical School, CoPresidente del Management Board del Beth Israel Lahey Health Performance Network (BILPN) y Presidenta de Physicians LLC en el Beth Israel Deaconess Care Organization (BIDCO). Asimismo ha ocupado en el pasado diversas posiciones relevantes en prestigiosas instituciones médicas y académicas y compañías.

Doña Eva-Lotta Coulter es licenciada en Ciencias Naturales por la Jakobsbergskolan de Estocolmo y en Microbiología por la Laboratory School University de Estocolmo, así como Master Certificate in Marketing por el Institute for Higher Marketing Business School de Estocolmo. Asimismo es consejera no ejecutiva de Aleta Biotherapeutics y

Crescendo Biologics, Presidente y miembro de la Comisión de Nombramientos de C4X Discovery y consejera no ejecutiva y miembro del Comité de Gobierno Corporativo y del Subcomité de I+D de Targovax ASA. Con anterioridad ocupó diversos puestos relevantes en otras compañías del sector médico.

En la elección y subsiguiente propuesta de nombramiento a la Junta General se ha tenido en cuenta y valorado entre otros los criterios de diversidad de conocimientos, experiencias y género, y se siguieron los procesos establecidos en la Política de Selección de Consejeros en su día aprobada por la Compañía, todo lo cual sigue teniendo virtualidad a fecha de hoy de cara al nombramiento de Doña Alexandra B. Kimball y Doña Eva-Lotta Coulter como consejeras.

Asimismo, se anuncia que es intención del Consejo que ambas consejeras, caso de ser nombradas como tales, pasen a formar parte también de la Comisión de Dermatología de la compañía.

Y para que conste y a todos los efectos legales oportunos, el Consejo de Administración emite el presente informe en Barcelona, a 10 de junio de 2020.